



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 DIC 1998

VISTO: El Expte. D.A. N° 259/98 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita la adquisición de dos computadoras y dos impresoras portátiles, solicitadas por el Secretario Contable a fin de optimizar el funcionamiento del área,

Que se han solicitado diversos presupuestos, surgiendo de los mismos que la empresa Quasar Lab cotiza en dólares estadounidenses y no especifica garantía y la firma Nexo S.R.L. cotiza en pesos y ofrece garantía por un año;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°).-AUTORIZAR la adquisición de dos computadoras portátiles marca Toshiba Satellite 2500 y dos impresoras portátiles marca Canon BJC-80 con kit de batería y kit óptico scanner a la firma Nexo S.R.L. por un total de Pesos CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 5.740,00).

ARTICULO 2°).- IMPUTAR el presente gasto a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Presupuestaria principal 051 - Parcial 5120 - Subparcial 302 -

ARTICULO 3°)REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 191 /98.-


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA